



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000008-04**

*Enmienda a la totalidad, con devolución del texto del proyecto de ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 11 de marzo de 2024, ha admitido a trámite las enmiendas a la totalidad, con devolución del texto del proyecto de ley a la Junta, presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, PL/000008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### **A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD de DEVOLUCIÓN del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024:

La elaboración y tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma carece de efectividad sin ejecución posterior y, lamentablemente, a eso nos tiene acostumbrados el Gobierno de Castilla y León para quien los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma han venido suponiendo un mero trámite sin importancia, hasta el punto de que han vulnerado el artículo 89 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León incumpliendo el plazo de presentación del presupuesto, siendo la última Comunidad Autónoma en tener Proyecto de Presupuestos para 2024.

Pero es que, además, nos tienen acostumbrados a que, año tras año, una vez aprobados los presupuestos, su ejecución posterior por parte de los órganos de gobierno no forme parte de su compromiso de gestión. El ejemplo más reciente de ello lo tenemos en los presupuestos para 2023 donde se han dejado sin ejecutar 637 millones de euros en inversiones, tanto directas como indirectas.

Este presupuesto evidencia, una vez más, la ineficacia de la gestión de la Junta de Castilla y León, máxime cuando comprobamos que consejerías como la de Sanidad



sea de las que menos ha crecido en estos presupuestos pese a las múltiples carencias evidentes en materia de sanitaria en esta Comunidad Autónoma, como infraestructuras sanitarias, falta de profesionales y listas de espera eternas.

Tampoco impulsan el empleo al permitir que la Consejería de industria, Comercio y Empleo crezca la mitad que el conjunto de los presupuestos, reducen las inversiones en I+D+i, reducen las inversiones en agricultura mientras siguen beneficiando con su política fiscal elitista a quienes más ganan, más heredan y más donan.

Y, todo ello, pese a que el Gobierno de España ha entregado a Castilla y León 1.199 millones de euros más que el año pasado, en concreto son 9.334 millones los que el Gobierno de la Nación ingresa a esta tierra por el modelo de financiación autonómica, de manera que, de los 14.562 millones del presupuesto, solo dos de cada diez euros son fondos propios de la Comunidad Autónoma y el resto son de las transferencias de los fondos del Estado y de Europa. Además de la deuda a emitir en 2024, donde es significativo que casi el 95 % se destine a financiar la amortización de la misma en lugar de invertir en los castellanos y leoneses.

Sin embargo, este inmenso empujón no es aprovechado de manera eficaz y eficiente por parte de la Junta de Castilla y León que sigue planteando unos presupuestos que, si bien crecen cuantitativamente gracias al aporte del Gobierno de España y de la Unión Europea, son totalmente continuistas en sus políticas de gasto y, fundamentalmente, en las más vinculadas con el Estado del Bienestar, pudiéndose afirmar que no son unos presupuestos sociales. Además, carecen de un modelo de desarrollo para apoyar la industrialización, crear empleo e impulsar de manera eficiente y suficiente nuestra economía.

De esta manera, se evidencia el desaprovechamiento que se hace por parte de la Junta de Castilla y León del esfuerzo y trabajo realizado por el Gobierno de España, desaprovechamiento que pone de manifiesto la ineficacia de la Junta de Castilla y León que, con su Presidente, Sr. Mañueco, a la cabeza, elabora unos presupuestos donde ese incremento, respecto al año pasado, de 1.200 millones en transferencias procedentes del Estado, no se reflejan, de modo que el presupuesto 2024 no crece en esa cantidad, sino en 753 millones.

Y, a ello, hay añadir el grave perjuicio que ha supuesto el hecho de que en el Pleno del Senado del pasado 6 de marzo con los votos del Partido Popular se rechazaron los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, votaron en contra de la senda de déficit planteada por el Gobierno de la Nación para el periodo 2024-2026 en la que se contemplaba para Castilla y León el 0,1 % de déficit por importe de 70,7 millones de euros para nuestra Comunidad Autónoma, lo cual afecta y perjudica a las cifras de este presupuesto autonómico para 2024.

En conclusión, el presupuesto no financiero de la Comunidad Autónoma crece, además, gracias al incremento de las transferencias procedentes del Estado para cubrir las necesidades de Castilla y León que presenta múltiples carencias debido a la falta de políticas eficaces y eficientes de la Junta de Castilla y León.

Estos son unos presupuestos profundamente marcados por una ideología extremista y antieuropeísta. Ello lleva a colocar a Castilla y León al margen de la Agenda 2030, a destrozar estructuras como el diálogo social, que tanto ha beneficiado a



nuestra Comunidad Autónoma al implicar a los agentes sociales en las políticas públicas o a apoyarse en conceptos al margen de la realidad como es el de violencia intrafamiliar. Se trata, en fin, de menos Europa, menos participación de los trabajadores y trabajadoras y de negar algo tan evidente para el resto del mundo como el concepto de violencia machista.

Así, los presupuestos se preocupan más de aplicar políticas restrictivas de la mano de la ultraderecha que de fomentar el desarrollo de la Comunidad Autónoma y el bienestar de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas.

Por tales razones, se solicita la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024 a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 11 de marzo de 2024.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández